



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

**Acta de Sesión Ordinaria de Concejo  
Municipal N° 18**

En Collipulli, a 20 de Junio de 2013, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

**Preside la Sesión** en su calidad de Presidente el Sr. Leopoldo Rosales Neira, Alcalde de la Comuna.

**Actuando como Ministro de Fe** el Sr. Hugo Aedo Aliaga, Secretario Municipal.

**Secretaria de actas** la Srta. Evelyn Sanhueza Zuñiga

**Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:**

Srta. Teresa Ringele Montanares  
Srta. Patricia Plaza Vásquez  
Sr. Ibar Leiva Quevedo  
Sr. José Herrera Saldías  
Sr. Pablo Pereira Pereira  
Sr. Mario Grandon Castro

**Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:**

- 1.- Análisis y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Entrega del Informe de Gastos y Deudas correspondiente al mes Mayo, periodo 2013.
- 3.- Solicitud aprobación Rol de Patentes de Alcoholes, periodo primero de Julio al treinta y uno de Diciembre.
- 4.- Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 03 presentada por el Departamento de Educación Municipal.
- 5.- Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 02, presentada por el Departamento de Salud Municipal.
- 6.- Intervención del Director de Obras Municipalidad De Collipulli.
- 7.- **VARIOS:**
  - A.- Solicitud de Subvención Extraordinaria a nombre del Club Adulto Mayor Carlota Martínez.
  - B.- Oficio N° 02 del PIRI invitación Cuenta Publica primer trimestre.

**DESARROLLO:**

1.- El Presidente del Concejo pone en discusión el Acta Anterior:

**No habiendo ninguna objeción por parte del Honorable Concejo se da por Aprobada al Acta Anterior.-**

2.- El Presidente, hace entrega al Honorable Concejo para su análisis y conocimiento el Informe de Gastos y Deudas del mes de Mayo del 2013, elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas.

3.- El Alcalde, cede la palabra a la Sra. Rosa Burgos Jefa de la Unidad de Rentas y Patentes, para que exponga la solicitud de aprobación para el Rol de Patentes de Alcoholes periodo primero de Julio al treinta y uno de Diciembre.

La Sra. Rosa Burgos comunica que la Ley Orgánica establece que para poder renovar las patentes de alcoholes debe haber acuerdo del Concejo Municipal, el rol que se adjunta contiene patentes limitadas y no limitadas siendo estas en total ciento quince, al igual dentro de los antecedentes que están adjuntos en el informe que se hizo entrega hay varios informes de las Juntas de Vecinos, Comisaria de Carabineros de Collipulli, informes del Juzgado de Policía Local y por último de la Inspectora Municipal.

Una vez analizado y debatido el tema por los Concejales y funcionarios presentes se toma el siguiente:

**ACUERDO N° 058-18**

El Concejo Aprueba el Rol de Patentes de Alcoholes periodo primero de Julio al Treinta y uno de Diciembre.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

4.- El Presidente solicita la aprobación del Concejo para la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 03, del Departamento de Educación Municipal, presentada por el Sr. Reiner Salinas Encargado del área de Finanzas de dicho Departamento.

El Concejales Mario Grandón, consulta si el proceso del llamado a Concurso Público Docente 2013 ya se llevó a cabo y cuando termina.

El Sr. Gabriel Venthur, comunica que el concurso ya se finalizó, siendo un proceso bastante largo ya que postularon más de cuatrocientas personas a 34 cargos, posteriormente las diferentes comisiones que participaron determinaron una esquina la cual fue sancionada por el Alcalde el día Viernes, notificándose el día Lunes a todos los profesores que habrían sido seleccionados, siendo esta lista publicada en la página Web

A petición del Concejo, el Sr. Reiner Salinas hace entrega del Listado del Resultado Llamado a Concurso Público Docente 2013.

Una vez expuesta y analizada la Propuesta de Modificación Presupuestaria por el Concejo y funcionarios presentes se toma el siguiente:

### **ACUERDO N° 059-18**

El Concejo Aprueba la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 03, presentada por el Departamento de Educación Municipal.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

5.- Se presenta ante el Concejo la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 02, del Departamento de Salud Municipal, la cual es detallada en todas sus partes por el Sr. Cristian Fuentes, Encargado del área de Finanzas de dicho Departamento.

Una vez analizada por el Concejo en pleno se toma el siguiente

### **ACUERDO N° 060-18**

El Concejo Aprueba la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 02, presentada por el Departamento de Salud Municipal.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

6.- Se le cede la palabra al Director de Obras Sr. Carlos Nuñez para que proceda a realizar su intervención en relación a ciertos puntos y consultas planteadas por los Concejales en sesiones de Concejo anterior.

1.- Informar respecto a la ejecución, cumplimiento y especificaciones técnicas de la cancha Skate Park, ya que al parecer de acuerdo a lo informado por un concejal habría fuga de materiales que podrían afectar la calidad de la obra.

El Sr. Claudio Nuñez, comunica que en relación a las especificaciones técnicas de la obra se ha estado velando durante todo el proceso de que se cumplan al pie de la letra, incluso se han ido mejorando. Sin embargo el que haya fuga de materiales no implica que necesariamente la calidad de la obra disminuya.

Por otra parte la obra actualmente se encuentra con multa por retraso, según lo informado la obra debería estar terminada la próxima semana. Además la empresa debe realizar algunas obras de mejoramiento del entorno inmediato del skate como por ejemplo los cortes de terrenos y obviamente todo tipo de daño que se haya generado debe quedar en óptimas condiciones antes de que se apruebe la recepción provisoria sin observaciones.

2.- En relación a los cortes de luz que se habrían originados en diferentes Sectores de la Comuna, se ofició a la Empresa Frontel el día 5 de Junio del presente año pero hasta el momento no habría ninguna respuesta oficial.

3.- Se informa sobre estado de la obra de ejecución mediante la cual se instalaron en distintos sectores de la Comuna Maquinas para ejercicios aeróbicos, comunicando que es un proyecto que no están plenamente en manos de la Dirección de Obras, siendo contratado el servicio en septiembre del año 2011, en el cual hubieron problemas de ejecución por un eventual abandono a la obra por lo tanto el inspector técnico que en ese momento era el antiguo Director de Obras decidió dar termino anticipado al contrato. Posteriormente se debió realizar un cierre del proyecto reevaluarlo y volver a licitar lo cual llevo prácticamente todo el año 2012, finalmente después de insistir varias veces al Intendente se logró que recién el día 12 de junio del presente año se aprobara la reevaluación, por lo que en estos momentos este proceso lo estaría llevando Administración quien tiene que ver con la nueva propuesta de un trato directo con la Empresa FANEO, quienes serían los que llevaran a cabo el término de este proyecto.

4.- Se solicita que se informe sobre el funcionamiento del Cementerio, dotación de personal y su Reglamento Interno. El Sr. Claudio Núñez, comunica que en vista de que anteriormente se habría mencionado el tema él hizo llegar a este Concejo El Reglamento General del Cementerio, que en el fondo es por el cual se están rigiendo en estos momentos, ya que la Dirección de Obras no tendría un Reglamento Interno del funcionamiento del Cementerio, por otra parte la dotación del Personal estaría constituida por un Funcionario de Planta Srta. Yola Salgado quien sería la Encargada de administrar el Cementerio y habrían dos Funcionarios más a Honorarios que serían auxiliares, siendo una cantidad de personal insuficiente para el funcionamiento ya que el Cementerio funcionaria de Lunes a Lunes y con tres personas no se logra hacer un sistema de turno lo suficientemente eficiente como para que puedan trabajar adecuadamente.

El Concejal Mario Grandon, consulta si no existe la posibilidad de que al menos se pueda contratar a dos personas por sistema a Honorario.

El Director de Obras comunica que es materia de estudio en conversación con el alcalde.

El Concejal Pablo Pereira, consulta si efectivo que de acuerdo al Reglamento General del cementerio la Municipalidad correría con el costo de la construcción de las fosas, ya que hay mucha gente que se encuentra desorientada en relación al tema.

El Sr. Claudio Núñez comunica que claramente deberían estar los recursos para efectuar dicho trabajo pero lamentablemente no existen.

Una vez debatido el tema por los Concejales y funcionarios presentes, el Alcalde propone evaluar la situación y dejar considerado para el próximo año realizar un cambio en la Ordenanza y dejar presupuesto para financiar esta iniciativa.

El Concejal Mario Grandón, propone que se considere que las personas que vayan a ejecutar este trabajo sean contratadas a honorarios con la finalidad de poder contratar dos personas y así aumentar el personal.

5.- Por otra parte se solicita informar si existen antecedentes sobre instalación de antena móvil en el Sector el Mirador de Collipulli.

El Sr. Claudio Núñez, informa que bajo la nueva legislación existe una normativa que es comunicar primero a los Vecinos y posteriormente a la Municipalidad, es por eso que al momento en que los Vecinos concurren al Municipio no se manejaba información sobre la situación. Posteriormente se envió un comunicado a la Empresa, el cual fue respondido el día 21 de junio por el Subgerente de búsqueda y adquisición de sitios de Entel PSC de Telecomunicaciones, según lo investigado la Ley que regula las Atenas de telefonía no da mucho campo de acción al Municipio por lo que único que se puede hacer es velar por los distanciamiento de la Torre y sus alrededores pero en relación a la ubicación de esta no es mucho lo que se puede hacer. Además la zona que se pretendía hacer preferente para la instalación de estas antenas se encuentra totalmente saturada.

El Alcalde propone que se envíe un oficio como Concejo a la Empresa comunicando que encuentran inoportuno la instalación de esta antena en ese sector, en consideración que dentro de la comuna ya existen varias torres y no se quiere que se instalen en distintos Barrios de la Ciudad sino que se concentren en el Sector ubicado en el Cerro.

La Concejala Teresa Ringele, manifiesta que en relación a la distancia que tendrían que cumplir estas antenas, en el frente de su casa habría una instalada y no tiene ni cinco centímetro de separación de las casas que se encuentran alrededor, lo cual presenta peligro para cualquier tipo de evento catastrófico.

El Sr. Claudio Núñez, comunica que habría que verificar y fiscalizar la situación.

6.- El Concejal Ibar Leiva consulta que pasa con el Proyecto de la Cancha Sintética. El Presidente comunica que se solicitó apoyo y asesoría al INEDE para que pudieran colaborar en la fiscalización.

#### **VARIOS:**

A.- El Presidente comunica para conocimiento de los Concejales que el Club Carlota Martínez hizo llegar una solicitud para una Subvención Extraordinaria la cual será evaluada una vez que se cierre el proceso de entrega de Subvenciones Municipales, en conjunto con las demás solicitudes.

B.- El Alcalde informa sobre Oficio del PIRI en el cual se estaría invitando al Concejo a la Cuenta Publica el día Miércoles 03 de Julio a la 15:00 horas en el auditorium Municipal.

C.- Por otra parte el Presidente recuerda que el día Viernes 21 de Junio en la tarde se realizara la Entrega de Becas Municipales. Al igual comunica sobre invitación para participar el mismo día en la mañana de la entrega simbólica de los puntos verdes que se tendrán dentro de la Comuna.

D.- El Concejal Mario Grandón, solicita que se le haga llegar copia de la Ordenanza Medio Ambiental, ya que hay mucha basura alrededor de la Población Villa Bicentenario y Villa Francia.

D.2.- Así también solicita el Concejal que se oficie a la Empresa de Buses Línea azul que no haga más limpieza en el sector de estacionamiento ya que dejan toda la basura botada alrededor de las veredas.

D.3.- El Concejal Mario Grandón, consulta si existe la posibilidad de que se haga una vez al mes una limpieza general dentro de la Comuna, con la finalidad que la gente saque basura y todos los elementos que ya no ocupan.

El Alcalde comunica que no existe ninguna posibilidad debido a que no hay ningún vertedero que acepte este tipo de basura.

**E.-** El Concejal Pablo Pereira, solicita la posibilidad que haya dentro de la Municipalidad una Oficina o persona como relacionista pública para comunicar proyectos que se hagan dentro de la Comuna.

El Alcalde comunica que se estuvo conversando la situación en la reunión del Comité Técnico Administrativo, dentro de la cual participo la Encargada de Comunicaciones Sra. Cecilia Oñate quien asume doble tarea ya que también está a cargo de la Oficina de Cultura y se le solicito que se hiciera más cargo de esta tarea debido a que hubieron varias actividades que no se habrían publicado, por lo la función como relacionista pública estaría designada a ella.

La Concejala Teresa Ringele manifiesta que sería bueno que se difundiera de manera más frecuente a través de la radio los lugares de votación y las personas que pueden votar para las primarias, ya que hay mucha gente que esta desorientada en relación al tema.

**F.-** La Concejala Patricia Plaza solicita limpiar cámaras de aguas lluvias en Calle Víctor Duran; Cerro; Lautaro; Bulnes y Caupolicán.

**F.2.-** Por otra parte la Concejala comunica que le hicieron llegar a su oficina fotos de personas que se habrían caído en la Vereda de Calle O' Carrol entre Cruz y Bulnes al lado de la Galería Tauro, por lo que solicita que se dé una pronta solución antes que el problema pase a mayores.

**F3.-** La Concejala Patricia Plaza, informa que mucha gente se ha quejado por la música y ruidos muy excesivos que se producirían en el Pub Perla Negra.

El Alcalde comunica que se enviara un Oficio con copia al Concejo al propietario del local notificando la situación aludiendo a que ellos no poseen la autorización para efectuar ese tipo de eventos.

**F4.-** Al igual la Concejala Patricia Plaza informa que dos personas se han acercado a su oficina acusando a una Funcionaria Municipal Sra. Rosa Céspedes ya que estaría cobrando por hacer trámites Municipales.

El Alcalde, sugiere que la situación se vea ante la fiscalía, para que sean ellos los que determinen una investigación.

**F5.-** La Concejala Patricia Plaza, consulta a que seguro estarían respaldados ellos como Concejales en caso de accidentes.

El Alcalde comunica que ellos estarían respaldados en la Empresa de Seguro Mutua.

**G.-** El Concejal José Herrera, solicita ver la posibilidad de instalar foco en el Paradero frente a la Estación Camino Angol, ya que está muy oscuro y por seguridad de las personas y estudiantes que transitarían por el Sector sería bastante bueno.

El Presidente responde que se evaluara la situación.

**G2.-** Así también el Concejal Herrera manifiesta su preocupación debido a que en Calle Cruz con Lautaro donde transita una infinidad de Estudiante hacia el Colegio Lidia Gonzales, no haya ningún pasó cebra.

**G3.-** Al igual el Concejal José Herrera consulta que posibilidad existe que se solicite a la Empresa de aseso que recojan los contenedores de basura en las esquinas del Supermercado el Trébol, Unimarc y calle Cruz con O'carrol ya que en la noche dan vuelta los contenedores y queda toda desparramada la basura.

**G4.-** El Concejal José Herrera solicita que se evalué la posibilidad de que todos los años se fije una Asignación Anual para Bomberos y que se pueda incrementar de acuerdo al IPS.

El Presidente comunica que no habrían muchas posibilidades ya que desde un punto de vista legal la única forma de que esto se haga es a través de las Subvenciones Municipales, lo que si destaca es que en este tema cuando se tiene una cantidad tan importante de miembros lo menos que se le puede exigir a estas instituciones es que haya una buena presentación de un proyecto que no es difícil de completar.

H.- Se acuerda en conversación con el Encargado de Organizaciones Sociales Sr. Francisco Lucero que se haga entrega de las Subvenciones Municipales el día Viernes 28 de Junio a las 15:30 horas.

I.- Se acuerda ratificar reunión para la Ley Araucanía el día Miércoles 26 de Junio a las 15:00 horas.

Se cierra la Sesión a la 17:30 horas.

**Doy fe,**



**HUGO AEDO ALIAGA**  
**MINISTRO DE FE – SECRETARIO MUNICIPAL**